ABC PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA VENTA DE AGUARDIENTE NARIÑO 2026

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en la segunda venta de Aguardiente Nariño 2026 podrán consultar este instructivo para presentar correctamente su oferta dentro del proceso **SASC007-2026**.

Esta convocatoria busca ampliar la participación de comerciantes, fortalecer la red de distribuidores y consolidar el posicionamiento comercial de la marca en el mercado regional y nacional.

A. ¿Quiénes pueden participar?

Para postularte debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural o jurídica.
- Contar con experiencia en comercialización de víveres, abarrotes y/o licores.
- Tener mínimo **18 meses** de experiencia comercial.
- Para micro, pequeñas y medianas empresas, acreditar mínimo **12 meses** de experiencia.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso SASC007-2026 .

B. Reúne la documentación requerida

Debes diligenciar y adjuntar los formatos obligatorios establecidos dentro del proceso.

Formatos requeridos:

- Carta de presentación de oferta.
- Compromiso anticorrupción.
- Certificación de pagos a seguridad social y parafiscales (persona jurídica).
- Declaración de pagos a seguridad social (persona natural).
- Autorización para tratamiento de datos personales.

Importante:
Todos estos formatos se encuentran disponibles como anexos dentro del proceso publicado en SECOP II.

C. Anexa antecedentes requeridos

Debes presentar certificados o validaciones de antecedentes vigentes.

Antecedentes obligatorios:

- Fiscales — Contraloría General.
- Disciplinarios — Procuraduría General.
- Judiciales — Policía Nacional.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (consulta entidad: Gobernación de Nariño).

D. Documentos obligatorios

Adjunta también los siguientes documentos:

- RUT actualizado.
- Cédula de ciudadanía.
- Certificado de Cámara de Comercio vigente.

E. Garantía de la oferta

Para participar debes presentar garantía de seriedad de oferta.

Consigna el **20%** por valor del lote ofertado.

Datos para consignación:

Banco: Banco de Bogotá
Cuenta ahorros: #466976396
Denominación: “ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO – Departamento de Nariño”

Importante:
Conserve el comprobante de consignación, ya que deberá adjuntarlo como soporte dentro de la propuesta. En caso de no ser seleccionado como contratista o distribuidor, el valor consignado será reintegrado en su totalidad.

F. Consulta SECOP II

Antes de presentar tu oferta, revisa cuidadosamente el pliego de condiciones.

Verifica:

- Requisitos del proceso.
- Cronograma oficial.
- Condiciones de participación.
- Criterios de desempate.
- Documentos anexos.

Consulta aquí:

https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.10566462%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

G. Presenta tu oferta

Debes cargar toda la documentación requerida en la plataforma SECOP II dentro de las fechas establecidas.

Cronograma clave:

- **Fecha límite para postulación:** 10 de agosto de 2026.
- **Publicación del informe de evaluación:** 12 de agosto de 2026.
- **Audiencia de adjudicación:** 20 de agosto de 2026.

La audiencia de ejecución será el espacio donde se definirán los adjudicatarios de los lotes ofertados.

Participar en esta convocatoria representa una oportunidad para fortalecer tu actividad comercial y formar parte de la expansión de Aguardiente Nariño como producto representativo del departamento.